

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0001-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 02 de enero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en dos (02) folios, y  
**CONSIDERANDO:**

Que el Rector, mediante Oficio N° 0923-2018-UNHEVAL-R, de fecha 20.DIC.2018, solicita al Consejo Universitario la designación de los miembros del Tribunal del Honor de la UNHEVAL para el periodo 2019;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, teniendo como fundamento el Art. 75 de la Ley Universitaria 30220, los artículos N°s 185 y 186 del Estatuto de la UNHEVAL, y los artículos 340° y 341° del Reglamento General de la UNHEVAL, y ante la propuesta del señor Rector, el pleno acordó elegir, a partir del 02.ENE.2019, a los miembros del **TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL**, por el período de dos años, señores docentes ordinarios:

- Dr. Roger Céspedes Revelo, Presidente
- Dr. Giovanni Vega Mucha, Miembro
- Dr. Pío Trujillo Atapoma, Miembro
- Dr. Leoncio Vásquez Solís, Accesitario.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1398-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **ELEGIR**, a partir del 02.ENE.2019, a los miembros del **TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL**, por el período de dos años, señores docentes ordinarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dr. Roger Céspedes Revelo, Presidente
- Dr. Giovanni Vega Mucha, Miembro
- Dr. Pío Trujillo Atapoma, Miembro
- Dr. Leoncio Vásquez Solís, Accesitario.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Roger Céspedes Revelo  
**M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



Ab. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
**SECRETARIA GENERAL**

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad  
VRInv  
OCI. AL  
Transparencia  
DCalidad Facultades (14)  
Tribunal de Honor  
JPLAN JPPTO  
DIGA RRHH  
Interesados  
File SUEC  
SUR- UC  
Archivo

no transcribe a Ud para conocimiento y demás fines

no transcribe a Ud para conocimiento y demás fines